



Secretaría Técnica de Recursos Humanos
Dirección de Bienestar del Servidor Judicial

Circular No. 100-2020

Para: Servidores Judiciales, Administrativos y de la Defensa Pública

De: 
Licda. Dinorah Vásquez
Directora de Bienestar del Servidor Judicial

Asunto: Colectivo de Hospitalización y Gastos Médicos
Convenio DIGECA – MAPFRE



Fecha: 21 de septiembre 2020

Por este medio ponemos en conocimiento que, la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) tiene un convenio con la compañía de seguros Mapfre exclusivo para los Servidores Públicos de Panamá y pone a disposición póliza de salud que puede ser adquirida para esposa(o) e hijos menores de 18 años. Igualmente se cuenta con propuesta de póliza de auto especial para servidores públicos.

Esta póliza cuenta con los siguientes beneficios como lo son:

- Hospitalización con Red de Proveedores
- Beneficios Ambulatorios con red de proveedores
- Beneficios de Desórdenes Mentales
- Servicio de Terapia Física
- Trasplante de Órganos
- Enfermedades Catastróficas entre otros beneficios

Para conocer los requisitos y costos de la póliza contactar al Sr. Eric Robles eric.robles@mapfre.com.pa a los teléfonos 378-9900 / 378-8980